

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Standard Eléctrica, S. A.», del suministro de 148,5 kilómetros de cables de diferentes características para las necesidades de la red telegráfica nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace público que el suministro de 9 kilómetros de cable auto-soportado 3x4 de 1,43 papel y cubiertas PASP, a 165.014 pesetas/kilómetro, por 1.485.126 pesetas; 8 kilómetros de cable sin autoportar 3x4 de 1,43 papel y cubierta PASP, a 131.415 pesetas/kilómetro, por 1.051.320 pesetas; 10 kilómetros de cable autoportado 3x4 de 1,3 polietileno y pantalla de aluminio, a 98.475 pesetas/kilómetro, por 984.750 pesetas; 20 kilómetros de cable autoportado 6x4 de 1,3 polietileno y aluminio, a 149.577 pesetas/kilómetro, por 2.991.540 pesetas; 7 kilómetros de cable interurbano 3x4 de 1,3 plástico a 71.131 pesetas/kilómetro, por 497.917 pesetas; 10 kilómetros de cable interurbano 6x4 de 1,3 plástico, a 109.663 pesetas/kilómetro, por 1.096.630 pesetas; 25 kilómetros de cable 1x2 de 1,5 plástico, a 18.249 pesetas/kilómetro, por 456.225 pesetas; 22 kilómetros de cable 2x2 de 1,3 plástico, a 28.951 pesetas/kilómetro, por 636.922 pesetas; 21,5 kilómetros de cable 4x2 de 1,3 plástico, a 45.814 pesetas/kilómetro, por 985.001 pesetas; 3,5 kilómetros de cable b/p 6x4 de 1,3 papel aire, a 195.232 pesetas/kilómetro, por 683.312 pesetas; 7,5 kilómetros de cable b/p 3x4 de 1,3 papel aire, a 132.804 pesetas/kilómetro, por 996.030 pesetas, y 3 kilómetros de cable b/p 16x2 de 1,3 papel aire, a 218.200 pesetas/kilómetro, por 654.600 pesetas, para las necesidades de la red telegráfica nacional, cuyo concurso público fué anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 1.741, de 19 de septiembre de 1974, se ha adjudicado a «Standard Eléctrica, S. A.», por un importe total de doce millones quinientas cincuenta y cincuenta mil ochocientos setenta y una (12.555.871) pesetas.

Madrid, 17 de diciembre de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez. 2-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de contratación directa, las obras comprendidas en el expediente número 5-DL-254, 11.15/74, Cáceres.*

Visto el expediente de contratación número 5-CC-254, 11.15/74, Cáceres, esta Dirección General, por delegación del ex-

celentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 7, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Cáceres.—Mejora de la travesía de Aldeanueva de la Vera. Carretera C-501 de Plasencia a Alcorcón. Tramo: Aldeanueva de la Vera», a don Máximo Movilla Cañadas en la cantidad de 5.244.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 5.244.019 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999996376, y con un plazo de ejecución de seis meses.

Madrid, 23 de diciembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—4-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del «Proyecto actualizado de precios del camino de servicio, accesos y protecciones y obras longitudinales varias del tramo II (Guadalajara y Cuenca), acueducto Tajo-Segura».*

El presupuesto de contrata asciende a 228.379.436 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Veintiséis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

*Fianza provisional:* 4.567.589 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo G, subgrupo 4, categoría E.

#### Modelo de proposición

Dón ..... con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 19...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 4 de febrero de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 12 de febrero de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 9 de enero de 1975.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales.

#### MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.*

Se convoca concurso público número 36/74, con destino a Almacenes Generales, que comprende:

«Material de cufas y apósitos.»

Los pliegos de condiciones y documentación correspondiente al mismo se podrán adquirir en la Unidad de Suministros de esta Ciudad Sanitaria.

El vencimiento del plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas del día 25 de enero de 1975, para las presentadas en Registro General; las enviadas por correo deberán ser selladas conforme determina la condición 3.2 del pliego de condiciones generales.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 8 de enero de 1975.—El Director.—225-A.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para la confección y suministro de diversos impresos normales con destino a todas sus dependencias durante la campaña 1974-75.*

El Servicio Nacional de Productos Agrarios convoca concurso público para la confección y suministro de diversos impresos normales con destino a todas las dependencias del SENPA, con arreglo a las características técnicas y condiciones administrativas de todo tipo, con sujeción a las disposiciones vigentes que se señalan en el pliego que ha de regir este concurso. El mencionado pliego de condiciones se encuentra a disposición de los señores licitadores en estas oficinas centrales, calle de Beneficencia, número 8.

Los impresos mencionados se hallan divididos en dos lotes y será requisito indispensable para concursar la constitución de la correspondiente fianza provisional en la forma y cuantía que determina el pliego de condiciones.

Se admitirán las proposiciones durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios, sito en la calle y número anteriormente citados, ajustándose al modelo de proposición que se inserta en el pliego de condiciones y presentadas antes de las trece horas del día en que finalice el plazo.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la fecha y hora que oportunamente se anunciará en el tablón de anuncios del SENPA, ante la Mesa del concurso designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

Madrid, 9 de enero de 1975.—El Director general, Gabriel Ladaría Caldentey. — 222-A.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subasta de maquinaria usada, chatarra, material diverso y un turismo «Austin Prince».*

Debidamente autorizado por la Superioridad, el próximo día 29 de los corrientes, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, séptima planta, se celebrará una subasta de maquinaria usada, chatarra, material diverso y un turismo «Austin Prince».

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a la misma están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas de dicha Comisaría.

Madrid, 8 de enero de 1975.—252-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de 1.500 viviendas, urbanización y locales comerciales de protección oficial», en el polígono «Las Aves», Aranjuez (Madrid).*

**Objeto:** «Construcción de 1.500 viviendas, urbanización y locales comerciales de protección oficial», en el polígono «Las Aves», Aranjuez (Madrid).

**Tipo de licitación:** 1.091.978.496 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses.

**Fianza provisional:** 21.839.570 pesetas.

**Clasificación de los contratistas:** Grupo C, «Edificaciones»; subgrupo 2 y categoría e).

**Examen del proyecto y presentación de documentación:** Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Madrid o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

**Plazo de admisión de proposiciones:** Durante los días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión el día 7 de febrero de 1975.

**Celebración de la licitación:** En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del día 11 de febrero de 1975.

Madrid, 9 de enero de 1975.—El Director, Manuel Delgado Iribarren-Negrao.— 226-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para la adquisición de materiales para el alumbrado público de las calles Menéndez Pelayo, Ramón y Cajal y Pedro Pablo.*

Se anuncia subasta para adquisición de materiales para el alumbrado público de

las calles Menéndez Pelayo, Ramón y Cajal y Pedro Pablo. El detalle de tal material viene dado en los pliegos y proyectos unidos al expediente.

**Plazo de entrega:** Un mes, a contar de notificación adjudicación.

**Tipo:** 1.678.183 pesetas.

**Fianza provisional:** 43.563 pesetas; la definitiva, al tipo máximo.

Existe crédito que ampara este gasto.

**Examen del expediente y presentación de proposiciones** (que deberán ir debidamente reintegradas): En el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en horas de diez a trece, hasta el día hábil en que se cumplan veinte, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Al día siguiente hábil, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... actuando en nombre propio (o en el de .....), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de «Suministro al Ayuntamiento de Gijón de materiales, con destino al alumbrado público de las calles Menéndez Pelayo, Ramón y Cajal y Pedro Pablo», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... se comprometo al cumplimiento de dicho contrato, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas. (La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara.)

Acompaña a la presente la documentación legal prevenida.

**Domicilio para notificaciones:** Las notificaciones, en relación a la presente subasta y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle ..... número ..... en la persona de don .....

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 7 de enero de 1975.—El Alcalde.— 240-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Navas de Oro (Segovia) por la que se anuncia subasta de resinas.*

A los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta del aprovechamiento de resinas del monte de estos propios, número 38 del Catálogo, denominado «Pinar de Arriba, Román y La Garlitera», con arreglo a los siguientes datos:

**Números de pinos a resinar por el sistema Hugues:** 18.558 a vida y 10.383 a muerte.

**Números de pinos a resinar por pica de corteza estimulada:** A vida, 23.149; a muerte, ninguno.

**Tasación del aprovechamiento:** 3.111.480 pesetas.

**Fianza provisional:** 72.230 pesetas.

**Fianza definitiva:** La determinada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en su grado máximo.

**Precio índice:** 25 por 100 sobre la tasación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal hasta las doce horas del día inmediatamente anterior al señalado para la subasta, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y pre-entado, suscrito por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, mediante poder declarado bastante por cualquiera de los Letrados con ejercicio en Segovia, a las que se acompañará, en sobre separado, el resguardo de la garantía provisional, declaración jurada de no

hallarse el licitador comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación, certificado profesional y documento nacional de identidad.

El pliego de condiciones facultativas será el vigente en el momento de la celebración de la subasta, y el de económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento.

De quedar desierta esta primera subasta se celebrará la segunda a los diez días hábiles y en el mismo tipo de licitación.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de ..... la cual acredita con .....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que ha de servir de base para la subasta del aprovechamiento de resinas del monte número 38 del Catálogo de los de Segovia, se comprometo a tomarlo a su cargo, durante la campaña de 1975, por la cantidad de ..... pesetas (en letra), más todos los gastos que puedan ocasionarse con motivo de esta subasta, por todos conceptos. (Fecha y firma del proponente.)

Navas de Oro, 28 de diciembre de 1974. El Alcalde, Patrocinio de Pedro.—42-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Olvega (Soria) por la que se anuncia subasta de maderas.*

Este Ayuntamiento acordó conceder el aprovechamiento de maderas de chopo de su propiedad sitos en los parajes de Vegafria y Río Araviana, habiendo aprobado el correspondiente pliego de condiciones económico-administrativas, el cual queda expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días para su examen y reclamaciones.

Al propio tiempo se anuncia la subasta de dicho aprovechamiento, según el siguiente detalle:

**Número y especie:** 1.850 pies de chopo canadiense.

**Volumen respectivo:** 1.087 metros cúbicos.

**Precio de tasación:** Novecientas setenta y ocho mil trescientas pesetas.

**Precio índice:** 1.233.658 pesetas.

**Fianza provisional:** 19.566 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Condiciones técnicas y económico-administrativas:** Regirá el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento que se encuentran en la Secretaría de la Corporación a disposición de los licitadores.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado, hasta las trece horas del día anterior a la apertura de las mismas.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del siguiente día hábil de haber transcurrido veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se realizará en la Casa Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

A la proposición se acompañará declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales y justificante de haber ingresado el importe de la fianza provisional.

Serán de cuenta del adjudicatario, los gastos de anuncios, formalización de contratos, derechos reales, impuestos, etc., así como todos los que se deriven de esta subasta.

**Modelo de proposición:** Será presentado con reintegro de una póliza del Estado de 3 pesetas ajustado al siguiente modelo:

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... domiciliado en la calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... en nombre propio o en representación de ..... lo cual acredita con ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... número ..... del día ..... y del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta de aprovechamiento de maderas de chopo propiedad del Ayuntamiento de Olvega, sitos en las partidas de Vegafria y Río Araviana, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a realizar el mismo, por el que ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Olvega, 28 de diciembre de 1974.—El Alcalde accidental, Eliseo Carrasco.—84-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles que se indican.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 31 de agosto de 1974, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del proyecto de urbanización de las calles Tito Bustillo, Monte Gamonal y Fernández de Oviedo.

2.º **Tipo de licitación:** 4.030.157 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de doce meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de urbanismo (capítulo VI, artículo 1.º, partida 10, referencia 20).

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 90.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 180.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras del proyecto de urbanización de las calles Tito Bustillo, Monte Gamonal y Fernández de Oviedo, anunciadas en el «Boletín Oficial .....» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Uni-

dad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 26 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Manuel Alvarez-Buylla y López-Villamil.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—38-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia concurso para la realización de la limpieza habitual y la aportación del material necesario para ella y para las reparaciones menores en los Colegios Nacionales, Casa Consistorial y dependencias municipales.**

**Objeto del concurso:** Concierto administrativo que se otorgue mediante el presente concurso, tiene por objeto la realización de la limpieza habitual y la aportación del material necesario para ella y para las reparaciones menores en los Colegios Nacionales, Casa Consistorial y dependencias municipales.

**Tipo de licitación:** No se señala, de conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo de comienzo:** La prestación de los servicios habrá de comenzarse dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que el contratista reciba la notificación de la adjudicación definitiva.

**Duración del contrato:** Será de cinco años.

**Pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Sección 1.ª de este Ayuntamiento, durante el plazo y horas de presentación de proposiciones.

**Garantías:** La provisional para tomar parte en el concurso será de 50.000 pesetas, en cualquiera de las formas admitidas por el artículo 75 del Reglamento citado.

El adjudicatario deberá constituir garantía definitiva en la cuantía que resulte de aplicar al importe de adjudicación el porcentaje máximo autorizado por el artículo 82 del mismo Reglamento.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría de la Corporación, en horas de diez a catorce, durante los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se hará constar: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación de los servicios de limpieza de Escuelas y otras dependencias municipales de esta ciudad».

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19..... actuando en nombre ..... enterado del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Palencia para concertar los servicios de limpieza de Escuelas y otras dependencias municipales, y aceptando íntegramente sus condiciones contenidas en los pliegos de condiciones, se comprometo a su ejecución con las siguientes particularidades:

- Precio .....
- Forma de pago .....
- Organización propuesta para el servicio .....
- Plantilla de personal .....

(Fecha y firma del licitador.)

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial,

a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de admisión de las mismas.

Palencia, 19 de diciembre de 1974.—El Secretario.—1.º 203-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Avila) por la que se anuncia subasta urgente de resinas.**

Al día siguiente hábil de transcurridos diez, también hábiles, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» tendrá lugar en el salón de actos de estas Casas Consistoriales la apertura de plicas de los aprovechamientos de resinas que a continuación se expresan:

A las once horas, lote número 1 de 56.892 pinos a vida, en primera entalladura, y 24.056 pinos a muerte; sitos en los cuarteles B y C, bajo el tipo base de 2.590.336 pesetas y el índice de 3.237.920 pesetas.

A las once y treinta horas, lote número 2, de 48.005 pinos a vida, en quinta entalladura, y 11.993 pinos a muerte; sitos en los cuarteles D, E y F, bajo el tipo base de 2.170.728 pesetas y el índice de 2.713.410 pesetas.

El monte de estos propios está comprendido en el grupo C.

**Garantía provisional:** Consistirá en el 3 por 100 del tipo base de subasta.

**Garantía definitiva:** Consistirá en el 6 por 100 del valor total de la adjudicación.

**Duración del contrato:** Desde la fecha de adjudicación definitiva hasta el 15 de noviembre de 1975.

**Derecho de tanteo:** El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Las proposiciones pueden presentarse todos los días hábiles en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece horas, hasta el día anterior hábil al en que se celebren las expresadas subastas, conforme al modelo que al final se inserta.

Si estas primeras subastas resultasen desiertas se celebrarán otras segundas a los cinco días hábiles después, a las mismas horas y condiciones que las anteriores, sin necesidad de nuevo anuncio.

Para lo no expuesto en este anuncio se estará sujeto a los pliegos facultativos y económicos que regirán en estas subastas, y se hallan de manifiesto en sus correspondientes expedientes, pudiendo ser examinados por las personas que lo deseen.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... de ..... de ..... en ..... en posesión del justificante del Impuesto de Licencia Fiscal en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 197..... para el aprovechamiento de ..... pinos para resina a vida, en ..... entalladura, y ..... pinos a muerte, lote ..... sitos en el cuartel ..... del monte número 19 de los propios de Pedro Bernardo (Avila), ofrece llevar a cabo dicho aprovechamiento por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Pedro Bernardo, 27 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—El Secretario.—24-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle (Avila) por la que se anuncia subasta de resinas.**

**Objeto de subasta:** Por resolución del Pleno Municipal, se abre licitación pública para enajenar el aprovechamiento

de resinas, lote único, señalado en el monte número 22 del Catálogo de la pertenencia de este Ayuntamiento, plan ordinario del año forestal 1974-75, reseñado a continuación:

Lote de 77.192 pinos de resinación a vida y 19.928 a muerte, con un total de 117.048 entalladuras en quinto año, con precio de tasación de 4.069.192 pesetas e índice de 5.086.490 pesetas.

*Fianza provisional:* 122.076 pesetas.

*Hora de subasta:* Las doce.

*Proposiciones:* Se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... que comparece en nombre ..... lo que acredita con ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... y del carnet de Empresa con responsabilidad número ..... enterado del anuncio que publica el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de ..... por el que el Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle (Ávila) abre licitación pública para enajenar el aprovechamiento de resinas señalado en el monte de sus propios número 22 del Catálogo, plan ordinario del año forestal 1974-75, integrado por 77.192 pinos a vida y 19.928 a muerte, se compromete a realizar dicho aprovechamiento, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones de los pliegos aprobados, que dice conocer y aceptar en su integridad, por el que ofrece la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

*Documentación:* En sobre aparte, cada licitador presentará: Resguardo que acredite haber constituido el depósito provisional reseñado, declaración jurada de no hallarse incurso en causa legal alguna de excepción o incompatibilidad, su documento nacional de identidad y carnet de Empresa con responsabilidad, el certificado profesional de industrial resinero, y, caso de actuar en nombre de tercero, poder notarial bastantado y declarado suficiente por Letrado con ejercicio en esta provincia.

*Garantías:* La provisional, previa a la presentación de la proposición, se deja reseñada anteriormente. La definitiva, como garantía del respectivo contrato, será del 6 por 100 del precio en que se adjudique la subasta.

*Plazo de licitación:* Diez días hábiles siguientes al en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; horas de diez a trece.

*Plazo de ejecución:* Desde la fecha de entrega del aprovechamiento, hasta el día 15 de noviembre de 1975.

*Sistema de resinación:* Pica de corteza con estimulantes químicos.

*Pago del aprovechamiento:* El pago del total importe en que se adjudique este aprovechamiento se realizará: El 15 por 100 de su valor, en la cuenta de mejoras de este monte, Banco de España en Ávila, y el 85 por 100 restante, en Arcas municipales, en dos plazos iguales, en los días 30 de junio y 31 de agosto de 1975.

*Otras obligaciones:* Quien resulte adjudicatario de este aprovechamiento vendrá obligado a pagar en la Habilitación del Servicio Provincial de ICONA en Ávila el presupuesto de indemnizaciones, 77.241 pesetas, que figura anexo a la propuesta, y reintegrar en la Depositaria Municipal los gastos de anuncios de subasta, reintegro del expediente, póliza de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 300 pesetas y cuantos otros puedan irrogarse al Ayuntamiento consecuencia del respectivo contrato, así como todos los reseñados en los aludidos pliegos de condiciones, y las tasas, impuestos o tributos establecidos, o que se establezcan durante su vigencia, incluida la escritura notarial correspondiente.

*Segunda subasta:* Caso de declararse desierta esta primera subasta, tendrá lugar una segunda a los cinco días hábiles siguientes de aquella, a la misma hora y

bajo los mismos precios de tasación y condiciones aprobados.

*Información:* El expediente general, con propuesta y pliegos de condiciones, estará de manifiesto en Secretaría, horas hábiles de oficina, a disposición de las personas o Entidades interesadas en la contrata.

Santa Cruz del Valle, 28 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Pedro González Dégano.—27-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sardanyola (Barcelona) por la que se anuncia licitación para adquisición o alquiler por cinco años de un ordenador con equipo de proceso de datos para servicio contable administrativo.*

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de servir de base para adquisición o alquiler por cinco años de un ordenador con equipo de proceso de datos para servicio contable administrativo de este Ayuntamiento, queda expuesto al público por espacio de ocho días, en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Al propio tiempo se abre licitación por espacio de veinte días hábiles para que puedan presentarse proposiciones ajustadas al modelo oficial, del cual, así como del pliego de condiciones, se facilitará copia gratuitamente a cuantos lo soliciten en las oficinas municipales.

No se admitirán ofertas cuyo precio exceda de tres millones de pesetas en venta o 712.000 pesetas anuales de alquiler.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad núm. .... expedido en ..... con fecha ..... enterado del anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... en nombre de ..... acude al concurso convocado por el Ayuntamiento de Sardanyola para la adquisición e instalación de un ordenador para la mecanización contable-administrativa, ofrece el suministro, hasta su perfecta puesta en funcionamiento, del equipo modelo ..... detallado en la Memoria técnica, por el precio total de adquisición de ..... (en letra y número).

Al propio tiempo ofrece la posibilidad de pagar al contado ..... pesetas con ..... (número de anualidades y pesetas por anualidad).

El mismo modelo, por el sistema de alquiler con instalación incluida, lo ofrece por el precio anual de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Sardanyola, 10 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Domingo Fatjó.—10.991-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Torremocha del Pinar (Guadalajara) por la que se anuncia subastas de resinas.*

Al siguiente día hábil, una vez transcurridos veinte también hábiles contados a partir del siguiente hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrán lugar en las Casas Consistoriales de esta localidad, las siguientes subastas:

Cuartel A.—Resinación a vida: Pies cerrados, 13.858. Entalladuras, 13.858. Pies abiertos, 31.369. Entalladuras, 31.369. Total pies, 45.227. Total entalladuras, 45.227. Producción por entalladura, 1,8 kilogramos. Producción total, 81.409 kilogramos. Precio base, 976.908 pesetas. Precio índice, 1.221.135 pesetas. Presupuesto de tasas y gastos, 41.858 pesetas. Hora de la subasta, a las diez de la mañana.

Cuartel B.—Resinación a vida: Pies cerrados, 9.278. Entalladuras, 9.278. Pies abiertos, 13.615. Entalladuras, 13.615. Total pies, 22.893. Total entalladuras, 22.893. Producción por entalladura, 1,8 kilogramos. Producción total, 41.207 kilogramos. Precio base, 494.489 pesetas. Precio índice, 618.111 pesetas. Presupuesto de tasas y gastos, 15.830 pesetas. Hora de la subasta, a las once de la mañana.

Cuartel C.—Resinación a vida: Pies cerrados, 10.067. Entalladuras, 10.067. Pies abiertos, 21.730. Entalladuras, 21.730. Total pies, 31.797. Total entalladuras, 31.797. Producción por entalladura, 1,8 kilogramos. Producción total, 57.235 kilogramos. Precio base, 686.820 pesetas. Precio índice, 858.525 pesetas. Presupuesto de tasas y gastos, 20.905 pesetas. Hora de la subasta, a las doce de la mañana.

*Requisitos comunes a las tres subastas*

*Procedimiento de resinación:* Hughes en 1.ª entalladura.

- *Fianza provisional:* 5 por 100 tipos base de licitación.

- *Fianza definitiva:* 8 por 100 del precio de adjudicación.

*Documentación:* Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad y resguardo de depósito provisional.

*Presentación de pliegos:* En Secretaría, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente hábil al de la publicación del anuncio, hasta las doce horas del día anterior hábil, al que corresponda celebrarse.

*Modelo de proposición:* El figurado al pie del anuncio reintegrado con póliza de seis pesetas y sello de la Mutualidad de Administración Local de 10 pesetas.

*Segundas subastas:* Caso de resultar desiertas las primeras, a los diez días hábiles siguientes.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... en nombre propio (o en representación de ..... lo cual acredita con .....), en posesión del documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número ..... de fecha ..... para el aprovechamiento de resinación en el monte de propios número 208 del catálogo denominado «Dehesa y Pinar» de Torremocha del Pinar, durante la Campaña de 1974-1975, ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra y en número) por la que afecta al cuartel ..... aceptando en su totalidad los pliegos de condiciones y presupuestos de gastos.

(Fecha y firma del licitador.)

Torremocha del Pinar (Guadalajara), 30 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Calixto Sanz.—67-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Torrepegil (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un campo polideportivo en esta localidad.*

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 3 de diciembre del año actual, se anuncia la siguiente subasta:

a) *Objeto del contrato:* Ejecución de las obras de construcción de un campo polideportivo en esta localidad.

b) *Tipo de licitación:* Cuatro millones de pesetas, haciéndose las proposiciones a la baja.

c) *Plazo de ejecución de las obras:* Seis meses a partir de la adjudicación definitiva.

d) *Pagos*: Se efectuarán por la Depositaria Municipal contra certificaciones de obra expedidas por la Dirección Técnica.

e) *Proyecto y pliego de condiciones*: Están de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

f) *Garantías*: La provisional asciende a 80.000 pesetas, y la definitiva al 4 por 100 de la cantidad del remate, ambas en metálico y a consignar en la Depositaria Municipal.

g) *Presentación de proposiciones*: En las Oficinas Municipales, durante los diez días hábiles siguientes al en que aparezca el anuncio de la licitación publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas. Se acompañarán a las mismas los documentos prescritos en la cláusula 14 del pliego de condiciones económico-administrativas.

h) *Apertura de plicas*: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez, también hábiles, desde la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... a ..... de ..... de ..... con plena capacidad para obligarse, en su propio nombre (o, en su caso, en representación de ..... según acredita con .....), enterado

del proyecto y pliego de condiciones que han de regir la subasta para la contratación de las obras de construcción de campo polideportivo en Torreperogil, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., ofrece la realización de dichas obras por la cantidad de ..... pesetas (en letra), con estricta sujeción a dicho proyecto y pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Torreperogil, 23 de diciembre de 1974.  
El Alcalde.—7-C.

#### Resolución de la Comunidad de Villa y Tierra de Fuentidueña (Segovia) por la que se anuncia subasta de resinas.

Al día siguiente hábil de que transcurran veinte días, también hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (el que últimamente lo inserte), tendrá lugar en la Casa Comunidad de Fuentidueña la subasta de resinas del lote único del Monte número 26 del Catálogo, titulado «El Rebollo», propiedad de la Comunidad de Villa y Tierra de Fuentidueña, en la siguiente forma:

Lote único: Número de pinos a resinar a vida, 40.737; a muerte, 4.423. Tipo de tasación de 3.210.809 pesetas. Precio índice, 25 por 100 sobre la tasación. Sistema de resinación, Hugues.

Procedimiento: El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de la Comunidad.

Las plicas deberán presentarse en la Secretaría todos los días laborables de diez a catorce, hasta el día anterior a la celebración de la subasta.

Fianza: Provisional, el 3 por 100, y definitiva, el 5 por 100 de la adjudicación definitiva.

El adjudicatario de la subasta acepta todas las condiciones aprobadas por el ICONA y la Entidad propietaria, con el solo hecho de tomar parte en la subasta.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... en nombre propio, o en representación de ..... lo que acredita con .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... de ..... de 1975 y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de resinas del monte número 26 del Catálogo, titulado «El Rebollo», cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del lote único, por el que ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Fuentidueña, 28 de diciembre de 1974.—  
El Presidente, Edmundo Hernando.—12-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### Gobiernos Civiles

#### GRANADA

#### Comisión Provincial de Servicios Técnicos

*Expediente de expropiación forzosa e imposición de servidumbres de paso o vías de acceso sobre la Acequia Gorda del Genil y desagüe bajo la misma, a instancia y beneficio de la Empresa «Unión Industrial y Agro-Ganadera, S. A.» (UNIASA), con motivo de la construcción de su nueva fábrica en término municipal de Granada*

#### Información pública

Concedido por Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 30) el beneficio de expropiación forzosa e imposición de servidumbres a la Empresa «Unión Industrial y Agro-Ganadera, S. A.» (UNIASA), acogida al régimen del Polo de Desarrollo Industrial de Granada para la instalación de una nueva fábrica en el término municipal de esta capital, a cuyo efecto es necesario la expropiación e imposición de servidumbres de paso o vías de acceso sobre la Acequia Gorda del Genil y desagüe bajo la misma, esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto 2854/1974, de 11 de septiembre, sobre tramitación de la expropiación forzosa en los polos de promoción y desarrollo industrial, en relación con lo dispuesto en el artículo 1.º del Decreto-ley 5/1964, de 25 de abril, y en el apartado X.3 del Decreto 2909/1971, de 25 de noviembre, ha acordado abrir información pública a fin de que los interesados por la expropiación e imposición de servidumbres que correspondan puedan formular por escrito dirigido a esta Comisión, durante el plazo de

quince días hábiles, las alegaciones que estimen pertinentes, a los solos efectos de subsanar errores que hayan podido padecerse al relacionar los bienes afectados, conforme determina el párrafo 2.º del artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957.

Relación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa e imposición de servidumbres, en los Pagos de Naujar y Frigiliana, lugar denominado Cortijo de la Mona, término municipal de Granada:

Acequia Gorda.—Dos pasos sobre la misma. Primer paso: superficie a ocupar, 39 metros cuadrados. Segundo paso: superficie a ocupar, 87 metros cuadrados.

Paso de un colector subterráneo en dirección oblicua bajo solera de acequia de 1,50 metros de ancho y 2,05 metros de altura. Este paso se efectuará en galera revestida de hormigón, con una longitud total de siete metros. Superficie a ocupar: 10,50 metros cuadrados.

Entidad propietaria: «Comunidad de Regantes de la Acequia Gorda del Genil». Avenida Carrero Blanco, número 30. Granada.

Carretera provincial Granada a Purchil.—Paso de un colector subterráneo en dirección oblicua al eje de la carretera, bajo el firme y a una profundidad de 4,10 metros. Superficie a ocupar: 30 metros cuadrados.

Corporación afectada: Diputación Provincial de Granada.

Camino de servidumbre margen derecha río Beiro.—Paso de un colector subterráneo en dirección oblicua al eje del camino, bajo rasante de camino, a una profundidad media de 4,53 metros. Superficie a ocupar: 45 metros cuadrados.

Organismo afectado: Comisaría de Aguas del Guadalquivir, Ministerio de Obras Públicas.

Granada, 11 de diciembre de 1974.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.—4.430-D.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegaciones Provinciales

#### GERONA

#### Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea de A. T., a 25 KV., a la nueva E. T. 8.183, «Segismundo Viernes Carreras», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Calonge. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 78 de la línea Palafrugell-Palamós-Castillo de Aro, y finalizará en la nueva E. T. 8.183, «Segismundo Viernes Carreras», que irá ubicada en terrenos propiedad del abonado.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

#### Características principales:

Línea de A. T.—Tensión de servicio a 25 KV., aérea, trifásica de un solo circuito. Trazado: 0,412 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de hormigón, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora.—Tipo edificio, con transformador de 100 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.